

Linda

ACTA #4

A LAS 9,20 de la mañana del 27 de febrero de 1975, se abre la sesión número cuatro del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales con la asistencia de las siguientes personas; Dr. Daniel Camacho, quien preside, Lic. William Reuben, Director de la Escuela de Ciencias del Hombre, Licda. Rosa Ma. Mora, Directora de la Escuela de Trabajo Social, Lic. Javier Solís, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Prof. Rafael Obregón, Director de la Escuela de Historia y Geografía, Dr. Samuel Stone, Director de la Escuela de Ciencias Políticas.

I

El señor Decano se refiere a comunicación llegada de la Oficina de Becas, como respuesta a gestiones hechas por él anteriormente sobre la preparación de profesores en el exterior.

Se lee la carta y cada Director revisa los cuadros adjuntos con la situación de los becados de las diferentes Escuelas en los últimos tres años.

II

El Dr. Stone plantea el problema que se presenta con el concepto de "Doctorado en Tercer Ciclo" en Francia, el cual presupone un viaje de investigación a Costa Rica y el regreso a ese país para la elaboración y presentación de la Tesis. Esto no se ha contemplado dentro del presupuesto de la Oficina de Asuntos Internacionales y les crea problemas a los becarios para el segundo viaje.

SE ACUERDA:

1. Encargar al señor Decano para que estudie el asunto y proponga soluciones ante el Director de la Oficina de Asuntos Internacionales.
2. Solicitar a los señores Directores que durante la primera semana de abril presenten al Decano los posibles candidatos a las becas y una estimación de gastos.

II

Se lee el informe que envió el Vicerrector de Investigación al señor Rector, referente a la disolución del Centro de Estudios Sociales y de Población, C E S P O,

Se comenta sobre las gestiones que se hicieron para crear el Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad.

Se lee el Reglamento del citado Instituto y se aprueba por parte del Consejo Asesor con la modificación al inciso a del Artículo primero que se leerá así:

"preferiblemente al estudio de la realidad costarricense"

(Omar... al
este artículo)

III

Se leen las "BASES PARA LA ORGANIZACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA" y se da énfasis en que debe considerarse que la investigación es libre dentro de la Facultad.

Es necesario lograr que el Instituto esté ligado a las Escuelas mediante la participación de sus profesores.

Se hacen algunas sugerencias sobre la colaboración del Instituto en actividades de las Escuelas como orientación en trabajos de tesis y otros tipos de investigación

SE ACUERDA: Modificar el párrafo III de la siguiente manera: "Igualmente en la medida de sus posibilidades, las Escuelas dedicarán otros profesores a las labores del Centro"

Se aprueba el documento por parte del Consejo Asesor.

(Anexo ... de esta act.)

IV

El señor Decano se refiere a un seminario de trabajo que se efectuará en el local del Instituto el martes 4 de marzo a las 2 p.m.

Extiende invitación a los Directores para asistir y les pide la designación de un profesor de cada escuela interesado en participar en el debate.

V

Se acuerda posponer el estudio del Proyecto de Reglamento de la Facultad para la próxima sesión del Consejo.

VI

El señor Decano se refiere a la elección de Decano y Vice-Decano para el próximo período y comunica que hechas las gestiones del caso, la fecha y hora de la elección se fijarán en la próxima semana.

VI

Se conoció la lista de necesidades de espacio físico indispensables para cada Escuela. Se llegó a la conclusión de que muchas de esas necesidades pueden ser satisfechas por áreas comunes, por lo cual la lista de requerimientos de planta física que se elevará al señor Rector es la siguiente:

I. Necesidades para cada una de las siguientes Unidades:

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Escuela de Ciencias Políticas
Escuela de Trabajo Social
Escuela de Historia y Geografía
Futura Escuela de Sociología y Antropología
Futura Escuela de Psicología
Instituto de Investigaciones Sociales

- Una oficina para el Director
- Area amplia para secretariado
- Un cuarto de archivo
- Una sala de reuniones

II. Necesidades comunes a todas las Unidades:

- a) Oficina para el Decano
Area de secretariado de la Decanatura
Una sala de espera
Un salón de sesiones para el Consejo ASesor, que sirva a la vez para defensa de tesis y otras reuniones.

b) Cubículos

- Cubículos para 125 Profesores de Tiempo Completo
- Cubículos para 50 Profesores de Medio Tiempo
- Oficinas comunes para 100 Profesores Horarios
- Local amplio para seis asociaciones de Estudiantes

c) Aulas

- Seis salones grandes con paredes movibles
- Seis aulas para 60 alumnos
- Seis aulas para 30 alumnos
- Aula para enseñanza individual.

d) Locales especiales

- Auditorio con capacidad para 500 personas
- Biblioteca y sala de lectura amplias
- Local para un Museo de Ciencias Humanas
- Sala para tabulación
- Local para ^{varios} polígrafos y bodega para material didáctico
- Laboratorio de revelado.

- Un local amplio para cafetería y comedor.

*(Nota: Se han asignado aquí solamente las aulas especializadas
el entendido de que para las lecciones corrientes se utilicen
jerga solamente las aulas del edificio de aulas
y las otras de otro constr. para*

III. Necesidades específicas para cada Escuela:

1) Escuela de Trabajo Social

Local para actividades culturales (Conjunto de bailes folklóricos, etc.)

2) Escuela de Historia y Geografía

Dos laboratorios de Geografía
Una sala de dibujo
Una sala para paleografía.

3) Futura Escuela de Antropología y Sociología

Un laboratorio de Arqueología
Un laboratorio de Antropología Física

4) Futura Escuela de Psicología

Dos laboratorios para la enseñanza de la Psicología
Un laboratorio de Psicología Experimental
Un local para mantener animales de experimentación
Un laboratorio de Psicología Fisiológica
Un laboratorio para psicodiagnostics y cámara Gesell
Instituto

5) Centro de Investigaciones Sociales:

- 6 oficinas para director de proyecto cada una con sus*
- 6 salones grandes para personal y equipo del proyecto respectivo*
- 1 Taller de dibujo en sala de mapas*
- 1 sala grande para exposiciones, conferencias, etc.*
- 1 fodega grande para materiales ~~y equipo~~*

E

6) Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

(Estas construcciones se espera van a ser financiadas por el Colegio de Periodistas)

3 salas de redacción para 24 alumnos c/u	200 m ²
1 sala de archivo, documentación, etc.	100
1 filanteca y videoteca	20
2 salas de reuniones, lectura	80
3 salas de arte, montaje, etc.	80
2 cuartos de fotografía	30
1 sala de teletipos	10
1 estudio de radio (sala de grabación, cabinas, etc)	70
1 estudio de televisión	70
2 bodegas	30
1 laboratorio de cine	40
1 auditorio con amplio foyer	250
8 oficinas para profesores de práctica	80
1 oficina para secretaría	20
4 baños	<u>80</u>
	1140 m ²

VII

En relación con el último punto de la agenda sobre el Convenio de la Escuela de Trabajo Social con la Presidencia de la República, la señora Directora comunica que se ha decidido estudiar dicho Convenio en Asamblea de Escuela, antes de someterlo a consideración del Consejo Asesor.

A LAS 12 M. SE LEVANTO LA SESION.